Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	27	Abril	2026

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Abril	2026	al	30	Abril	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-4025-2025**		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**JOSÉ JAIR PATIÑO RESTREPO**	C.C. o NIT	15.906.711
Dirección	CARRERA 6 N°8A - 26	Ciudad	Chinchiná
Celular	313 686 1334	Dirección de correo electrónico	jopatino@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 266149764	Banco BANCO DE BOGOTÁ
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	1	Septiembre	2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES	y	DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	11	y	0	Fecha de terminación	31	Julio	2026

Valor total del contrato	**$ 60.203.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.473.000,00**
Lugar de ejecución	CHINCHINÁ, CALDAS		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	130926	Registro Presupuestal	297026
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN
Nombre del supervisor o interventor	MARYURY RUIZ OSORIO	C.C. o NIT	30.307.946
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	scastaneda@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	28	Agosto	2025	Fecha de aprobación	28	Agosto	2025

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza 42-46-101032225

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	28	Agosto	2025	Hasta	30	Noviembre	2026	$ 6.020.300,00
Calidad del servicio	Desde	28	Agosto	2025	Hasta	31	Julio	2028	$ 12.040.600,00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☐	N/A ☑	**Adiciones**	Si ☐	N/A ☑

Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA

Valor adición No. 1	Valor total incluida adición

Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA

Valor adición No. 2	Valor total incluida adición

Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA

Valor adición No. 3	Valor total incluida adición

Reducción de valor	Si ☐	N/A ☐

Valor reducción	Valor total con reducción

		Desde			Reinicio		
		DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐ N/A ☐						

Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑	DÍA	MES	AA

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **JOSE JAIR PATIÑO** con número de C.C. o NIT **15.906.711** en mi calidad de Contratisa de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con lo establecido por el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y todas las normas vigentes y concordante y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente aplicable a los empleados independientes, certifico bajo la gravedad del juramento que los aportes realizados al sistema general de seguridad Social en Salud, Pensión y ARL son acordes y proporcionales a los ingresos percibidos por la Defensoría del Pueblo en el mes de ABRIL según la planilla Nro.9503279058 publicada y cargada en la plataforma de Secop II, cuyos valores relaciono a continuación

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Abril

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 273.700,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 350.300,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 11.500,00
Total de aportes pagados	**$ 635.500,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **MARYURY RUIZ OSORIO** con número de C.C. o NIT **30.307.946** , en mi calidad de contratista del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **JOSE JAIR PATIÑO RESTREPO** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar

Pagos				
	1°. Pago	Septiembre	30	$ 5.473.000,00
	2° Pago	Octubre	30	$ 5.473.000,00
	3° Pago	Noviembre	30	$ 5.473.000,00
	4° Pago	Diciembre	30	$ 5.473.000,00
	5° Pago	Enero	30	$ 5.473.000,00
	6° Pago	Febrero	30	$ 5.473.000,00
	7° Pago	Marzo	30	$ 5.473.000,00
	8° Pago	Abril	30	$ 5.473.000,00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 43.784.000,00**
	Saldo			**$ 16.419.000,00**

OBSERVACIONES

Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	CD-DP-4025-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
1	6.1.1) Suscribir el contrato en la plataforma destinada para tal fin. Será deber del Contratista remitir a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - área de SST copia del certificado de aptitud medica de ingreso vigente al correo sst@defensoria.edu.co.	Me permito indicar que, tal documento fue cargado previamente a la plataforma DEFENDI al iniciar el proceso de contratación.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.1.2) Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato.	Se cargo la misma a secop la cual fue aprobada el 28 de agosto de 2025		CUMPLE CON LA OBLIGACION. Garantia publicada en plataforma secop
	6.1.3) Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas	Se ha cumplido a cabalidad con los terminos y condiciones dispuestos en el contrato celebrado con la entidad. Se remiten informes de gestión de ABRIL.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.1.4) Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	Se anexa vía correo electrónico en conjunto con los demás informes requeridos por la entidad.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.1.5) Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	Se cancela la suma de 635.500 por concepto de pago de seguridad social para el mes de ABRIL.		CUMPLE CON LA OBLIGACION. Comprobantes de pagos cargados en secop II
	6.1.6.) Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas.	La remisión se realiza a través del correo electrónico institucional donde constan todos los informes de gestión que dan cuenta de las actuaciones realizadas a lo largo del mes de ABRIL.		NO APLICA. Contrato de tracto sucesivo en ejecución. Presenta informe mensual
	6.1.7.) Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables.	Se da cumplimiento a cabalidad		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.1.8) Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado.	Se da cumplimiento a cabalidad con las directrices establecidas para el mes de ABRIL.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.1.9) Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.	Se porta el carné tal y como es indicado para ingresar a centros penitenciarios y demás vistas públicas que así lo requieran para el mes de ABRIL.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.1.10) Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	Se da cumplimiento a cabalidad presentando los informes de gestión generados por visionweb, se remite el certificado de pago de seguridad social al supervisor, y se anexan a los informes las entrevistas, el memorial de certificación de procesos y el informe de supervisión de contratista incluyendo el presente y el control de audiencias para el mes de ABRIL.		CUMPLE CON LA OBLIGACION. Presenta informe con sus respectivos soportes de manera oportuna
	6.1.11.) Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Se presenta informe para el mes de ABRIL y se cumple a cabalidad con la directriz de establecer comunicación con los usuarios del servicio privados de la libertad.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.1.12) Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente	Se actualiza el sistema de información donde tengo actualmente 40 procesos, 37 activos y 3 inactivos		CUMPLE CON LA OBLIGACION. Mantiene actuaclizado sistema de información vision web
	6.1.13) Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.	Se cumple en la presentación de informes del mes de ABRIL.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.1.14). Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	Se presenta informe para el mes de ABRIL sin novedades.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.1.15) Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.	Manifiesto que, se realizó el pago correspondiente por concepto de seguridad social del mes de ABRIL por un valor de 635.500 pesos		CUMPLE CON LA OBLIGACION. Se encuentran cargados en plataforma
	6.1.16) Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero. PARÁGRAFO: Para garantizar la adecuada prestación del servicio, el contratista ejercerá los derechos, cumplirá con los deberes y respetará las prohibiciones consagradas en la constitución y la ley.	Asistí a audiencias y brindé asesorías a privados de la libertad.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.1.17) Acreditar el cumplimiento integral del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas.	El curso se realizó aproximadamente en octubre del año 2024.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.1.18) Asistir al curso Básico de Derechos Humanos, en el campus virtual de la Defensoría del Pueblo, https://campusvirtual.defensoria.gov.co/cursos/login/index.php, dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	El curso se realizó en marzo de 2026.		CUMPLE CON LA OBLIGACION. Actualiza curso básico de derechos humanos 26 de marzo de 2026

Número de contrato	CD-DP-4025-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se asumieron 2 procesos nuevos.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se cumple a cabalidad con la obligación		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Audiencias del mes: 1 \| WILTON RAMIREZ \| 17174600041 / 202000394 \| IPCTO CHINCHINA \| ABRIL DE 2026 \| PREPARATORIA 2 \| HELTON BERMUDEZ \| 17174600041 / 202401657 \| IPCTO CHINCHINA \| ABRIL DE 2026 \| PREPARATORIA 3 \| ARLEY AMPUDIA \| 17174600041 / 202410197 \| IPCTO CHINCHINA \| ABRIL DE 2026 \| JUICIO DRAL 4 \| BRAYAN CARDONA \| 17174600041 / 202400034 \| IPCTO CHINCHINA \| ABRIL DE 2026 \| FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN 5 \| ELQUIN MANCO \| 17174600041 / 202401113 \| IPCTO CHINCHINA \| ABRIL DE 2026 \| PREPARATORIA 6 \| ANDRES OSORNO \| 17174600041 / 202401113 \| IPCTO CHINCHINA \| ABRIL DE 2026 \| PREPARATORIA 7 \| MIGUEL DIAZ \| 17174600041 / 202501135 \| IPCTO CHINCHINA \| ABRIL DE 2026 \| JUICIO DRAL 8 \| JUAN FRANCO \| 17174600041 / 202501135 \| IPCTO CHINCHINA \| ABRIL DE 2026 \| JUICIO DRAL 9 \| CRISTIAN OCHOA \| 17174600041 / 201600467 \| IPCTO CHINCHINA \| ABRIL DE 2026 \| PREPARATORIA 10 \| HECTOR VELEZ \| 17174600041 / 202501443 \| IPCTO CHINCHINA \| ABRIL DE 2026 \| PREPARATORIA 11 \| MARIA VALENCIA \| 17001600030 / 202300129 \| IPCTO CHINCHINA \| ABRIL DE 2026 \| LECTURA DE SENTENCIA		CUMPLE CON LA OBLIGACION. Asiste a las audiencias programadas por los despachos judiciales y reciba adecuadamente losprocesos que se le designan por reparto
	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se cumple a cabalidad con la obligación.		CUMPLE CON LA OBLIGACION. Actualiza estrategia juridica en sistema de información vision web
Se cum	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez cada tres (3) meses.	Me comuniqué con 7 usuarios privados de la libertad, de los cuales anexé constancias al Informe Mensual de Gestión.		CUMPLE CON LA OBLIGACION. Presenta formatos de visita a usuarios privados de la libertad a su cargo
	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se asistió a las barras acdémicas.		se envian observaciones a traves del correo electronico
	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Se realiza actualización frente a la perspectiva de género en el ámbito penal.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se dio cumplimiento.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Me comuniqué con 7 usuarios privados de la libertad, de los cuales anexé constancias al Informe Mensual de Gestión.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	No se interpone recurso		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	No hay turnos de disponibilidad debido a que presto el servicio en conocimiento.		NO APLICA no realiza turnos por tener contrato en categoria circuito
	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	Manifiesto que, al momento de la terminación cumpliré a cabalidad con esta obligación, a la fecha no se realiza pues el contrato aún se encuentra vigente		NO APLICA. CONTRATO EN EJECUCION
	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se da cumplimiento a cabalidad.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	Manifiesto que, no tengo sanciones o me encuentro inmerso en alguna situación similar.		CUMPLE CON LA OBLIGACION
	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	El contrato que tengo actualmente finaliza el 31 de julio del año 2026, una vez éste termine haré entrega de todos los elementos.		CUMPLE CON LA OBLIGACION

Número de contrato	CD-DP-4025-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1

Información a diligenciar por el contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional. PARÁGRAFO No 2: A la finalización del contrato y para efectos de la presentación de la última cuenta, el contratista se obliga a estar a paz y salvo por todo concepto con la Defensoría del Pueblo, para lo cual deberá contar con las certificaciones expedidas por cada una de las dependencias concernidas en estos particulares.	Se cumplió a cabalidad con la obligación.

2

Información a diligenciar por el supervisor / interventor

No.	Observaciones
	CUMPLE CON LA OBLIGACION

OBSERVACIONES

CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EXCELENTE DISPOSICION CON LOS USUARIOS Y LA ENTIDAD. BUENA CALIDAD TECNICA. ACATA DE MANERA RESPETUOSA LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
27	4	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
28	Abril	2026